



RESOLUCIÓN No.50

13 de septiembre de 2018

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión atender los asuntos disciplinarios relacionados con todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos, de acuerdo con las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar a los siguientes Jugadores:

FECHA	CATEGORIA	NOMBRE JUGADOR	EQUIPO	SANCIÓN	CONTENDOR
Sep-8	JUVENIL C	ANDY ORTIZ	ESCUELA COPACABANA	1 FECHA ART 58-2	INDER AMALFI
SEP-08	JUVENIL C	SANTIAGO GUTIERREZ	SUEÑOS DE FÚTBOL	4 FECHAS ART 63-F	ITAGUI SOCCER CLUB
SEP-12	JUVENIL C	CAMILO PATIÑO	CLUB DEPORTIVO BELLO	1 FECHA ART 58-2	SELECTA CONSULTING

OTROS

El partido TALENTO ANTIOQUEÑO Vs C.D. LAS ESMERALDAS Juvenil C, queda con un marcador de 3 x 0 a favor del primero en mención, según artículo 47, Reglamento de los Torneos Departamentales de Clubes del año 2018

El partido CINFODEC Vs TALENTOS PAISA F.C Juvenil C, queda con un marcador de 3 x 0 a favor del primero en mención, según artículo 47, Reglamento de los Torneos Departamentales de Clubes del año 2018

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados En los términos legales y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dada en Medellín, a los trece (13) días del mes de septiembre de 2018.



Original Firmado

KELLY DANIELA MAZO REALPES

Comisión Disciplinaria

Original Firmado

JUAN FERNANDO SERNA MAYA

Comisión Disciplinaria

Original Firmado

LUIS JAVIER TOBÓN RESTREPO

Comisión Disciplinaria